

ASIGNA OCUPACIÓN DE BIEN NACIONAL DE USO PUBLICO  
A CONTRIBUYENTE QUE SE INDICA.  
RECOLETA,

13 DIC. 2013

DECRETO EXENTO N° 3570,

**VISTOS:** Decreto Exento N° 4850 de fecha 06 de diciembre del 2012, que asume el cargo de Alcalde; Decreto Exento N° 2475 de fecha 13 de agosto del 2013, que delego en el Señor Administrador Municipal, la Facultad de firmar "Por Orden Del Alcalde" diversas materias de administración interna y de acuerdo a lo establecido en la ley N° 18695; Decreto Exento N° 63 de fecha 17 de Enero del 2013 ; que designa Director de Atención Al Contribuyente Subrogante a Don Omar David Baeza Carreño ; Decreto Exento N° 74 de Fecha 18 de Enero del 2013 Que Delega funciones en el Director Subrogante de Atención al Contribuyente ; Carta solicitud de Artesanos ; V° B° del Jefe de Vía Pública de fecha 11 de Diciembre del 2013 ; para asignar permiso a comerciantes en feria navideña desde el 13 al 28 de Diciembre del 2013 ; Según Título VI, artículo 12 y Título VIII, artículo 14, de la Ordenanza de Derechos Municipales N° 47 , de fecha 29 de Octubre del 2009; Art. N° 6 del Título III de la Ordenanza de Vía Pública N° 18 de fecha 26 septiembre de 1996 y su modificación ,texto refundido, mediante Decreto Exento N° 17 de fecha 7 Enero de 2010, en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y su modificatorio dictase el siguiente:

**DECRETO:**

1.- **AUTORIZASE** la asignación de permisos en Feria Navideña en toldos blancos de 2 x 2 a ubicarse en Parque Gómez Rojas desde el 13 al 28 de Diciembre del 2013 en el Siguiete Horario desde las 17:00 a las 23:00 previo pago de los derechos establecidos en Artículo 24 del D.L N° 3063 de 1979, Sobre Rentas Municipales. **Queda estrictamente prohibido vender y manipular alimentos y la venta de alcohol giro a ejercer es Bazar y Paquetería** a los Contribuyente que a continuación se detallan

	Nombre	Rut.	Giro
1	MARIA VERONICA LORCA DAVILA	[REDACTED]	Bazar y Paquetería
2	GONZALO ROBERTO ROJAS CORNEJO	[REDACTED]	Bazar y Paquetería
3	ERIC ARIEL AGURTO MARTINEZ	[REDACTED]	Bazar y Paquetería
4	DANIELA CAROLINA HADDAD AGAR	[REDACTED]	Bazar y Paquetería
5	JUAN GABRIEL PEREYRA VILAZA	[REDACTED]	Bazar y Paquetería
6	FELIX ALONSO BUSTAMANTE GARCIA	[REDACTED]	Bazar y Paquetería
7	RUTH NOEMI SALDIAS MORENO	[REDACTED]	Bazar y Paquetería
8	JESSICA ALEXANDRA MALDONADO CORDOVA	[REDACTED]	Bazar y Paquetería
9	CRISTIAN MARCELO MECIAS MARABOLI	[REDACTED]	Bazar y Paquetería
10	ADRIAN EZEQUIEL SEPULVEDA MALDONADO	[REDACTED]	Bazar y Paquetería
11	HILDA DEL CARMEN GONZALEZ ROJAS	[REDACTED]	Bazar y Paquetería
12	CRISTIAN MANUEL FAUNDEZ PEÑAFIEL	[REDACTED]	Bazar y Paquetería
13	GIOVANNI ANDRES COLIL URRRA	[REDACTED]	Bazar y Paquetería
14	RODRIGO ALEJANDRO VALDES GALDAMES	[REDACTED]	Bazar y Paquetería
15	ELENA ADELA CALDERON GARCIA	[REDACTED]	Bazar y Paquetería
16	MAURICIO SWART GONZALEZ	[REDACTED]	Bazar y Paquetería
17	TERESA VANESSA OROSTEGUI PONCE	[REDACTED]	Bazar y Paquetería
18	KARIN SANTIBAÑEZ ROJAS	[REDACTED]	Bazar y Paquetería

